



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000389-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a mantener la partida presupuestaria que en el ejercicio 2011 se destinó a las Diputaciones Provinciales de la Comunidad para la colaboración en la financiación de los Planes Provinciales. Así como para que, a su vez, inste al Gobierno de España para que en la tramitación de las enmiendas parciales a los Presupuestos Generales del Estado se incremente la partida económica destinada a la financiación de inversiones de las Entidades Locales por Cooperación Económica Local del Estado, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000389, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a mantener la partida presupuestaria que en el ejercicio 2011 se destinó a las Diputaciones Provinciales de la Comunidad para la colaboración en la financiación de los Planes Provinciales. Así como para que, a su vez, inste al Gobierno de España para que en la tramitación de las enmiendas parciales a los Presupuestos Generales del Estado se incremente la partida económica destinada a la financiación de inversiones de las Entidades Locales por Cooperación Económica Local del Estado.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.



ANTECEDENTES

Los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012 contemplan en el Programa: 942A Cooperación Económica del Estado; la partida económica 76/760 denominada "A las Diputaciones, Consejeros Insulares, Comunidades Autónomas Uniprovinciales y Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, como aportación a la financiación de las inversiones de las Entidades Locales por Cooperación Económica Local del Estado".

La citada partida tiene asignados 20,702 millones de euros, lo que representa un recorte del 75,25 %, en relación con los 83,642 millones de los presupuestos de 2011. En el caso de que se confirme este recorte se reduce a la mínima expresión la aportación del Gobierno de España para los Planes Provinciales de Obras y Servicios de las Diputaciones Provinciales.

A este importante recorte, se une la más que posible nula aportación o al menos la substancial reducción de la aportación de la Junta de Castilla y León a la financiación de los Planes Provinciales.

Caso de confirmarse en el trámite parlamentario esta terrible disminución de fondos del Estado, así como las previsiones de la Junta de Castilla y León, las necesidades de obras para la mejora de los servicios públicos en los ayuntamientos de la Comunidad se verán afectadas, debido en primer lugar a la disminución del número de proyectos a desarrollar, así como por la significativa disminución de las inversiones en las diferentes provincias.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Mantenga la partida presupuestaria y la aportación que el pasado ejercicio de 2011 destinó a las Diputaciones Provinciales de la Comunidad para la colaboración en la financiación de los Planes Provinciales.

2. Instar al Gobierno de España para que en la tramitación de las enmiendas parciales a los PGE se incremente la partida económica destinada a la financiación de inversiones de las Entidades Locales por Cooperación Económica Local del Estado".

Valladolid, 2 de mayo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda